

ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MANZANILLO, SESIÓN NUMERO 02 (CERO DOS) CELEBRADA EN FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).

En la ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día, se reunieron en el Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo, sitio en el Centro Municipal de Negocios, Calle Octavio Paz S/N, Colonia Salagua; en esta Ciudad, los siguientes ciudadanos: Maestro en Educación Carlos Miguel Luna Méndez, Presidente del Comité de Transparencia y Encargado del Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo y la Licenciada Ana Ruth Fierro Morfin, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Coordinadora de Vinculación de la Juventud del Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción II, fracción VII, 28 primer párrafo, fracción 1, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC; con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quorum Legal y declaración de validez de la Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:

- a). Se somete a consideración y aprobación del Comité de Transparencia la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

IV.- Clausura de la Sesión.

ACTA POR LA QUE SE SOMETE CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MANZANILLO, SESIÓN NUMERO 02 (CERO DOS) CELEBRADA EN FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.-Verificación del Quorum Legal y declaración de validez de la Sesión. - El M.E Carlos Miguel Luna Méndez, quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los miembros del Comité y la Secretaria Técnica; quedando asentado este punto, se declara formalmente establecido el Quorum Legal e iniciada la presente Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.- El M.E Carlos Miguel Luna Méndez, somete a consideración del Comité la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización.

- a). Se somete a consideración y aprobación del Comité de Transparencia la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

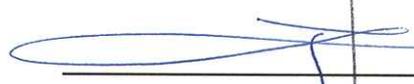
La Secretaria Técnica, somete a consideración y posterior aprobación del comité Técnico, la captura de la información ya que conforme al artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información \ Pública del Estado de Colima "La información reservada tendrá ese carácter hasta por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha en que se emita la determinación correspondiente" pero debido a que se realizó una revisión exhaustiva en el archivo muerto del Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo y al no contar con mayor información, se propone la captura el periodo 2021; iniciando con el último trimestre del año 2020 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

No habiendo más comentarios, el M.E Carlos Miguel Luna Méndez, solicita a la Secretaria Técnica la Licenciada Ana Ruth Fierro Morfin, tome la votación respectiva a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual se aprueba por unanimidad de votos a favor.

ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN DEL PERIODO 2019 A 2020 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MANZANILLO, SESIÓN NÚMERO 02 (CERO DOS) CELEBRADA EN FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).

IV-Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos a discutir el M.E Carlos Miguel Luna Méndez, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la presente Sesión Numero 02, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que afirma al calce y al margen los presentes, actuando con la Licenciada Ana Ruth Fierro Morfin, Secretaria Técnica de conformidad de Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC).

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MANZANILLO Y LA SECRETARIA TÉCNICA.



M. E Carlos Miguel Luna Méndez

Presidente del Comité de Transparencia.

Encargado del Instituto Municipal de la Juventud



Licda. Ana Ruth Fierro Morfin

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Coordinadora de la Vinculación de la Juventud.